

## ARTÍCULOS

### *DEL CONCEPTO DE “MONUMENTO HISTÓRICO” AL DE “PATRIMONIO CULTURAL”*

María Luisa Lourés Seoane

#### RESUMEN

Centrándose en el ámbito europeo, el artículo analiza los valores y significados cambiantes que el patrimonio ha ido adquiriendo en diferentes etapas históricas y su relación con la sociedad que lo sustenta. Los años setenta marcan un punto de inflexión en la consideración del patrimonio, produciéndose un desplazamiento desde lo cultural hacia lo económico, que tendrá hondas repercusiones en el campo patrimonial.

#### ABSTRACT

Focusing in the european area, the article analyzes the values and meanings that heritage has acquired in different historic stages and the relationship with the society that supports it. Seventies means an inflection point in heritage reflection, with a displacement from culture to economy. Repercussions on heritage field will be strong.

#### INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Rastrear en el tiempo el origen del concepto monumento histórico nos sumerge, necesariamente, en un pasado tan remoto como lo es la propia civilización humana. Sin embargo, no es la densidad temporal de ese pasado la que presenta mayores dificultades para establecer un punto de arranque de esta particular genealogía patrimonial, sino aque-

llo que se entiende, exactamente, como monumento histórico.

Siguiendo a Choay, F. (2000), para que los monumentos adquieran su carácter “histórico”, es preciso que se produzca un cierto distanciamiento capaz de generar una mirada sobre el pasado como tiempo diferente a aquel desde el cual se contempla. Es entonces, al manifestarse un proyecto explícito de preservación producto de dicha mirada, que el monumento alcanza su categoría histórica. Para la autora ambas condiciones tienen lugar en el occidente cristiano, a partir de 1420, con el regreso a Roma del Papa Martín V. En efecto, a lo largo del siglo XV, los humanistas, en su ruptura con el mundo medieval, vuelven su mirada hacia la

---

1. Este artículo resume parte de los resultados de la investigación *Patrimonio histórico y sociedad*, financiada por la Comunidad Autónoma de Madrid y el Fondo Social Europeo, por medio del Programa de Becas Postdoctorales.

Antigüedad clásica reinterpretándola a la luz de los nuevos valores imperantes. A su vez, los Papas están empeñados en edificar una ciudad grandiosa capaz de emular el esplendor de las ciudades de la Antigüedad pertenecientes a un pasado que, si bien es admirado, se da por concluido. Es así como, hasta finales de siglo y bajo la influencia de este clima político-cultural, se dictarán una serie de normas y medidas que de un modo diáfano se orientan a la protección de los monumentos. La relación con los monumentos cambia sustancialmente, siendo apreciados como piezas de valor que representan la grandiosidad del pasado (histórico) que es preciso conservar.

En el curso del devenir histórico, esa mirada, en sus inicios circunscrita a los monumentos pertenecientes al mundo antiguo, fue dilatándose y diversificándose. El desarrollo de la arqueología, la historia, las artes, etc., enriqueció con sus aportaciones teóricas el propio concepto de patrimonio histórico en general y, consecuentemente, el acervo histórico-monumental registró un incremento notable. Este movimiento permanente de redefinición monumental y extensión de lo patrimonial constituye un proceso abierto y en marcha<sup>2</sup>.

#### PATRIMONIO HISTÓRICO<sup>3</sup> Y REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

Pero sin duda, fue con el inicio de la revolución industrial<sup>4</sup>, cuando se van a producir en Europa profundas transformaciones territoriales y, por tanto, frente a este nuevo

quiebro del pasado, la defensa del monumento histórico cobrará una vitalidad renovada. En efecto, con la revolución industrial y el desarrollo tecnológico que lleva aparejado, el tiempo y el espacio adquieren dimensiones desconocidas y la relación existente hasta el momento entre el campo y la ciudad se verá profundamente alterada. El territorio, al servicio de las nuevas necesidades productivas, se modifica de modo radical: establecimientos fabriles en el campo, pérdida de los antiguos contornos de las ciudades, transformaciones interiores de las mismas, nuevas vías de comunicación terrestres, marítimas y de ferrocarril, etc., conforman un paisaje nuevo que, de algún modo, hasta el momento había sido percibido casi inmutable. Todo ello se produce en un marco de total permisividad por parte del Estado, siendo su intervención prácticamente inexistente. Ante este proceso ambivalente de creación y destrucción, empiezan a alzarse las primeras voces críticas ilustradas en contra del caos existente. Surgen así las propuestas de ciudades ordenadas de los socialistas utópicos, Fourier y Owen entre otros, mientras reformistas tales como Pugin y Ruskin, en una actitud de rechazo a la sociedad mecanizada, se aferrarán a un pasado que día a día se desvanece ante sus ojos. Así, en un movimiento contracorriente, ensalzarán las virtudes de la ciudad pre-industrial, proponiendo el retorno a la misma.

La gran operación de renovación urbana llevada adelante por Haussmann en París, cuyo modelo de intervención, altamente especulativo, tuvo gran influencia no solo en Europa sino también en América Latina, suscitó toda una serie de críticas por su radicalidad<sup>5</sup>. Con anterioridad al inicio de los trabajos, en 1830 había sido creada la figura de

2. La inclusión por parte de la UNESCO de nuevas categorías patrimoniales, como el *patrimonio intangible* o el constituido por edificios representativos de la arquitectura del Movimiento moderno, por ejemplo, son extremadamente elocuentes al respecto.

3. Me referiré, únicamente, al patrimonio urbano arquitectónico y no al patrimonio histórico en general.

4. Inglaterra, con una anticipación de cincuenta años respecto a otros países europeos, fue pionera en este desarrollo. Francia, Alemania, Estados Unidos de América..., se irán incorporando sucesivamente a lo largo del siglo XIX.

5. El barón Haussmann fue prefecto del Sena desde 1853 hasta 1869. Haussmann trazó un amplio programa de intervenciones urbanas donde, además de red de alcantarillado, creación de grandes espacios públicos, equipamientos varios, etc., emprendió la apertura de viales que atravesaron la ciudad antigua, demoliendo para ello partes enteras de la misma.

inspector de monumentos históricos y, en 1837, la Comisión de monumentos históricos, encargada de la identificación y clasificación de los monumentos a nivel nacional<sup>6</sup>. Benevolo, L., (1993) señala como únicamente fueron salvados de la destrucción aquellos edificios que la historia del arte consideraba monumentos históricos, siendo utilizados como focos de perspectiva en la construcción de los nuevos espacios.

En un modo de proceder diferente, aunque con una idéntica orientación en el sentido de preparar la ciudad para el nuevo orden instaurado, durante los años cincuenta del siglo XIX, la antigua muralla que rodeaba Viena fue transformada en una vía de circunvalación dirigida a lograr el ordenamiento de la ciudad en su expansión. En ella se concentraron gran parte de los edificios públicos, así como los flujos de circulación vial. En este esquema de actuación<sup>7</sup>, la ciudad histórica eludió las demoliciones que se producían con el modelo haussmaniano y con ello se salvaguardaron, en parte, los monumentos que allí se concentraban<sup>8</sup>.

Frente a esta mutación del paisaje urbano-territorial, la defensa de la ciudad se organizaba en torno a los monumentos<sup>9</sup>. Con ello, y tal vez sin pretenderlo, se legitimaba la destrucción generalizada del tejido urbano existente y toda aquella arquitectura y monumentalidad menor que con el paso de los años vendría a ser considerada, también, como patrimonio digno de ser protegido. Como indica Álvarez Mora, A., (1993), dicha dialéctica de conservación-destrucción, representa las dos caras de una misma moneda, al asignar un papel concreto a los monumentos históricos en la construcción de la ciudad moderna.

La atención prestada a los monumentos históricos privilegió los debates alrededor de las técnicas de conservación/restauración que debían aplicarse a los mismos, así como generó la producción de leyes protectoras en varios países<sup>10</sup>.

Sin representar, en sentido estricto, la postura de Francia e Inglaterra en materia de conservación monumental, el debate más encendido se originó en torno a dos figuras importantes en aquel momento y que, en cierta manera, polarizaban los términos de la discusión. Frente a Viollet-le-Duc (1814-1879), creador y principal defensor del método que él mismo denominó como *restauro*, Ruskin, J. (1818-1900), con su teoría de conservación, se opuso frontalmente a este modo de operar. Para el primero, restaurar tenía un sentido de *restitución*, incluso de aquello que jamás había existido. Para el segundo, sin embargo, los monumentos deberían ser conservados por

6. El modo de operar de la Comisión era fuertemente centralizado, al contrario del Reino Unido donde las organizaciones privadas de defensa de los monumentos históricos tuvieron y tienen un papel fundamental en su protección. En 1895, y sobre la base de la existencia de dichas asociaciones, se creó el National Trust, organismo privado encargado de la protección de la mayoría del patrimonio histórico en el Reino Unido.

7. Este modelo tuvo implantación no solo en Austria, sino también en Alemania.

8. Sitte, C. (1843-1903) criticó fuertemente los proyectos de ordenación del Ring vienés de Wagner, O. Sus estudios sobre las ciudades antiguas, medievales y barrocas destacaron la singularidad y belleza de los espacios de esas ciudades, a la vez que destacaban la ausencia de dichas cualidades en los proyectos de expansión que se estaban llevando a cabo. Sus propuestas se orientaban a extraer lecciones de los modelos de ciudades antiguas con el fin de dotar de belleza la ciudad nueva que se estaba desarrollando. Su postura fue rechazada totalmente por los arquitectos del movimiento moderno, para quienes la ciudad histórica representaba la expresión de un modelo económico y social clausurado y que, en consecuencia, debía ser reinventada con criterios completamente nuevos.

9. A su vez, y obedeciendo al mismo fenómeno, empezaron a surgir organizaciones que promovían una relación más próxima y respetuosa con la naturaleza. Por ejemplo, en Viena a finales del siglo XIX y más tarde en Alemania, los amigos de la tierra vinculados a los socialistas. También en Inglaterra, cuna de la revolución industrial, se generó una corriente de exaltación de la naturaleza virgen.

10. La primera ley sobre los monumentos históricos en Francia se produjo en 1887. En Inglaterra, la intervención estatal en la protección de los monumentos comenzó con la aprobación del Ancient Monuments Protection Act de 1882.

medio de su permanente manutención-fortificación y, en ningún caso, estaría justificada una restauración que tratase de devolver el monumento a su estado original. Morris W. (1834-1896) participó de esta misma visión y de hecho la confrontación de ambos con Viollet-le-Duc fue permanente.

Buls, F.G. (1837-1914), influido por los planteamientos de Viollet-le-Duc, Stüben, J. y Sitte, C., elaboró una teoría en materia de restauración urbana basada en la *liberación* de los monumentos, que en los años veinte recogió y amplió Giovannoni, G. Este se va a referir al *patrimonio urbano* para definir una entidad superadora del simple monumento aislado. Esta percepción inclusiva significará un salto cualitativo de gran importancia en el desarrollo posterior del patrimonio histórico. Como indica Sica, P. (1981), refiriéndose a las consecuencias de este cambio de escala del monumento que representa la teoría del *saneamiento conservador*, la aplicación del concepto de monumento histórico al conjunto urbano y su tratamiento de una metodología de restauración científica, señala el valor de los ambientes menores y la necesidad de su mantenimiento.

Sin embargo, una de las aportaciones teóricas más profundas sobre el concepto de monumento histórico fue, según Choay, F., (2000) la del historiador de arte vienés Riegl, A. (1858-1905), cuyas reflexiones sentaron las bases del actual pensamiento. El autor, traspasando el nivel meramente técnico que mantiene la discusión alrededor de la restauración monumental, se sitúa en el campo del significado y los valores de los monumentos. Su distinción pionera entre monumento y monumento histórico, los valores que el monumento histórico encierra y que ha ido adquiriendo en sucesivas etapas históricas (de memoria y contemporaneidad; de antigüedad, fácilmente perceptible por todos, distinto del valor histórico, que nos remite a un saber y, por tanto, de aprensión más compleja; el valor de utilización práctica del monumento, etc.), son los ejes alrededor de los cuales construye su pensamiento teórico-crítico y que desarrolla en una obra publicada en Viena, en 1903, titulada *Der Moderne Denkmalkultus*.

## EL MOVIMIENTO MODERNO<sup>11</sup>

Justamente en los años veinte, finalizada la I Guerra Mundial, un grupo de arquitectos racionalistas se agruparon para participar en el debate urbanístico, al objeto de aportar ideas a lo que sin duda se presentaba como uno de los problemas más graves del momento: el de la vivienda. Los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) se constituyeron en foro de divulgación del movimiento moderno, siendo Le Corbusier (1887-1965) su representante más visible. Producto del IV Congreso, celebrado en 1933, surge el documento que tal vez representa con mayor claridad sus postulados: *La Carta de Atenas*<sup>12</sup>. En relación con la ciudad antigua, la Carta proponía que únicamente se conservasen aquellos monumentos que ofreciesen algún valor testimonial del pasado. En este sentido, el principio 66 de la Carta de Atenas es sumamente esclarecedor:

(...) si los intereses de la ciudad resultan lesionados por la persistencia de alguna presencia insigne, majestuosa, de una era que ya ha tocado a su fin, se buscará la solución capaz de conciliar dos puntos de vista opuestos: cuando se trate de construcciones repetidas en numerosos ejemplares, se conservarán algunos a título documental, derribándose los demás; en otros casos, podrá aislarse solamente la parte que constituya un recuerdo o un valor real, modificándose el resto de manera útil (...)<sup>13</sup>.

A pesar del tiempo histórico que les separa, en lo referente a su consideración de

- 
11. No se trata de agotar en unas líneas la riqueza y profundidad del movimiento moderno, sino de extraer aquellos aspectos que nos interesan respecto a la cuestión tratada.
  12. En ella se definieron las cuatro funciones básicas del individuo universal conforme a las cuales debería ser organizado el espacio: habitar, trabajar, recrearse y circular.
  13. Le Corbusier, 1989: 104-105.

la ciudad histórica y lo que debía representar la ciudad del futuro, es posible encontrar puntos de contacto entre el pensamiento de Haussmann y los arquitectos del *movimiento moderno*. Su confianza ciega en el progreso y el desarrollo tecnológico, les llevó a despreciar cualquier relación con el pasado. El futuro debería ser inventado y las nuevas formas arquitectónicas deberían expresar el nuevo orden. En este sentido, el Plan Voisin de Le Corbusier (1925) representaba fielmente su pensamiento, al proponer la destrucción y posterior reconstrucción, según los nuevos criterios, de 240 hectáreas del centro de París. El plan no llegó a realizarse, y como señal inequívoca de los valores cambiantes que el patrimonio adquiere a lo largo del tiempo, tanto las obras impulsadas por Haussmann como la arquitectura del *movimiento moderno*<sup>14</sup> en la actualidad, han pasado a engrosar las filas de "lo patrimonial".

Mientras tanto, el debate sobre las técnicas de tratamiento de los monumentos continúa alimentándose. En 1931 la Conférence d'Athènes, donde las aportaciones de Giovannoni, G. tuvieron un lugar fundamental, indicó las líneas a seguir. Bajo la consideración general de un respeto total por la obra del pasado, la conservación debía efectuarse mediante el mantenimiento permanente de los monumentos, quedando a la vez legitimado el uso de nuevas técnicas. En la Conferencia, la tensión entre métodos de restauración finalmente se resolvió con una mayor heterodoxia. Durante los años treinta se produjo nueva legislación en materia de conservación en las ciudades europeas. En Italia, donde la protección del ambiente y el patrimonio histórico tienen una trayectoria de conjunto, la legislación no reflejaba sin embargo esa realidad y, así, las leyes protectoras 1089 y 1497, ambas de 1939, mantienen sendas separadas.

En el marco del desarrollo económico de posguerra, los años cincuenta y sesenta vinieron marcados en Europa por una nue-

va expansión urbana. Al mismo tiempo que crecieron las periferias con nuevas localizaciones industriales favorecidas, una vez más, por el desarrollo de los transportes y con el asentamiento de la población en zonas cada vez más alejadas de la ciudad, propiciado todo ello por el uso del vehículo privado, los centros de las ciudades tendieron a terciarizarse. Los bombardeos efectuados sobre las ciudades habían dejado al descubierto grandes espacios vacíos en su interior que, en muchos casos, en la posterior tarea de reconstrucción, fueron destinados a funciones terciarias. Las corrientes migratorias del campo hacia la ciudad, fueron alojadas en la periferia de las ciudades, en barrios de pésima calidad constructiva e infraequipados. Para los centros históricos en las ciudades estos años significaron una profundización en fenómenos que se venían produciendo con anterioridad: degradación física del espacio construido, expulsión de su población residente, progresiva terciarización, etc. Durante esta etapa se llevaron a cabo las grandes operaciones de renovación urbana, mediante las cuales se legitimaba la destrucción de extensas áreas deterioradas del centro histórico de las ciudades. Un conjunto de leyes tales como la de saneamiento en Dinamarca (1959), de renovación urbana en Francia (1958) o los planes de reconstrucción en Italia (1945), constituyen algunos ejemplos que avalan tal destrucción (Roca, J. 1995).

Nuevamente el gran desarrollo industrial y edilicio que tuvo lugar en Europa provocó el surgimiento de organizaciones, de carácter minoritario, que en un viaje a contracorriente se propusieron la salvaguardia de los monumentos y conjuntos históricos y del paisaje. En Italia, donde el repertorio de bienes artísticos alcanza dimensiones importantísimas y donde las prácticas de *sventramenti* amenazaban con su destrucción, nació en 1955 la asociación Italia Nostra para la defensa de los bienes culturales, ambientales y paisajísticos. La asociación, como señala Della Seta, R., a pesar de su marcado carácter conservacionista y la subordinación que mantiene de los valores paisajísticos a los de *antigüe-*

14. DOCOMOMO es una organización que aglutina la defensa del patrimonio arquitectónico moderno.

*dad y belleza*, tuvo la virtud de anticipar elementos que caracterizaron el ambientalismo italiano de los sesenta<sup>15</sup>:

(...) l'attenzione per la dimensione urbana dell'impegno in difesa dell'ambiente, il collegamento tra protezione della natura e tutela dei beni culturale, una presenza territoriale capillare che favoriva la capacità di aprire vertenze locali, l'uso dello strumento giudiziario come mezzo per impedire le devastazione ambiente li e urbanistiche (Della Seta, 2000:18) .

#### LA EUROPA CENTROHISTORICISTA

A principios de los sesenta, y frente a los proyectos de renovación urbana que se venían produciendo, en Francia se promulgó la Ley Malraux (1962), mediante la cual fueron creados los *secteurs sauvegardés*, o sea, conjuntos de inmuebles o incluso barrios antiguos susceptibles de ser protegidos. Esta ley, que tuvo una gran influencia en otros países por lo que significaba de cambio de tendencia en el tratamiento del patrimonio histórico urbano, daba cuerpo a las teorías que Giovannoni, G. había elaborado sobre los monumentos contextualizados. Sin embargo, al orientar la salvaguarda a los aspectos meramente físico-patrimoniales, se activó un mecanismo de revalorización que, final-

mente, acabaría por situar a los sectores populares residentes en algunas de estas áreas en situación de indefensión<sup>16</sup>. En definitiva, se produjo lo que dos años más tarde la socióloga Glass, R. basándose en sus estudios sobre Londres, denominó procesos de *gentrification*. Es decir, el proceso mediante el cual en los antiguos barrios populares se va asentando una población de elevados recursos económicos desplazando, en su avance, a los antiguos residentes.

Fue a partir de la segunda mitad de los sesenta y en los setenta, en el marco del pensamiento marxista y en especial de la sociología urbana francesa, cuando se produjo una relectura del fenómeno urbano que iba a romper con el paradigma positivista de la etapa anterior. Economistas, sociólogos, geógrafos, arquitectos, etc., participaron en el análisis de lo urbano con un pensamiento crítico renovado<sup>17</sup>. En Francia surgen los nuevos estudios urbanos, produciéndose una vigorosa y fecunda corriente intelectual entre Europa y América Latina. En este momento, a la vez que nacen nuevos objetos de estudio, otros antiguos se redefinen en sus contenidos. Se llevaron a cabo numerosas investigaciones que giraron alrededor de los equipamientos, el papel del Estado, los movimientos sociales, los transportes colectivos, etc. (Topalov, Ch., 1990).

Y fue, precisamente, debido a esta forma nueva de comprensión de los fenómenos urbanos y territoriales, con un contenido netamente estructural, que la ciudad antigua adquirió un nuevo estatuto, pasando a ocupar un lugar propio dentro de los estudios urbanos y siendo analizada bajo el nuevo paradigma crítico que estaba naciendo, es decir, en su relación permanente con el espacio en el que se inscribe.

Las elaboraciones teórico-prácticas producidas en esta materia en Italia durante finales de los sesenta y setenta, convirtieron

15. El autor distingue entre conservacionismo, ambientalismo y ecología. El primero englobaría aquellos movimientos de defensa ambiental surgidos en Europa con anterioridad a los setenta y que, inicialmente, no relacionaban dicha defensa con una transformación global del modelo de desarrollo. El ambientalismo habría surgido de las luchas de los años setenta contra la contaminación y sus consecuencias. La búsqueda de un cambio radical de modelo de desarrollo se convierte en prioritaria. Por último, el ecologismo representaría las corrientes más radicales y políticas del ambientalismo, las llamadas de ecología política.

16. Para un estudio más en detalle del Marais parisino, uno de los primeros sectores protegidos conforme a dicha ley, véase: Carpenter, J. y Loretta, L., 1995: 286-303.

17. Para profundizar en el estudio de las relaciones entre las ciencias sociales y el urbanismo, consultar: F. Choay (1982), F. Terán (1985), F. Díaz Orueta (1995).

a este país en un laboratorio de experimentación y un referente internacional. Desde entonces, la influencia que la experiencia italiana<sup>18</sup> ejerció sobre los desarrollos posteriores de lo que dio en llamarse la *Europa centrobistoricista*, no ha cesado<sup>19</sup>.

Las grandes luchas urbanas encontraron apoyo en un poder político de izquierda que ostentaba el gobierno de gran parte de los municipios. Sindicatos, partidos políticos, organizaciones vecinales, asociaciones de defensa del patrimonio, etc. confluyeron en un proyecto urbano orientado por los *principios de austeridad*, teorizados por Campos Venuti, G. En el marco de la crisis internacional del capitalismo, que se manifestó claramente en los años setenta, dichos principios, en esencia, apostaron por la ciudad existente más que por su expansión ilimitada, conjurando con ello el denominado *despilfarro inmobiliario*. El autor formuló las conocidas como cinco salvaguardias: pública (en contra de la privatización de los espacios), social (contra la expulsión hacia la periferia de los habitantes del centro histórico), productiva (contra la expulsión de la industria de las ciudades), ambiental (contra el deterioro de la naturaleza y el centro histórico) y la programática (contra la desprogramación del sistema de vialidad)<sup>20</sup>.

En Bologna, independientemente de la valoración que se pueda realizar de los lo-

gos del *plan* en su conjunto, cuestión que sería objeto de un tratamiento particularizado, la vinculación que se produjo entre la población organizada y la defensa del patrimonio histórico urbano alcanzó su momento de mayor síntesis. Por primera vez, la defensa del centro histórico se conectaba directamente con las aspiraciones de los sectores populares en su lucha por la vivienda y la mejora de sus condiciones de vida. Respecto a esta cuestión, señala Mazzoleni, Ch. (1991:18):

Riduzione degli squilibri e riduzione dello spreco edilizio nel consumo di suolo diventano strategie coerenti con una politica della casa. Al suo interno la proposta di riuso del patrimonio storico e più in generale del patrimonio edilizio esistente si configurano come scelta strategica alternativa rispetto all'espansione della produzione.

En este contexto, donde ya se había manifestado la ruptura entre arquitectura y urbanismo, la defensa del patrimonio histórico arquitectónico dejó de pertenecer al dominio exclusivo de los especialistas, produciéndose una identificación plena entre patrimonio y sociedad.

Sin embargo, fue también durante estos años que se produjo un cambio de tendencia en la valoración patrimonial, que habría de tener hondas repercusiones en el futuro. La Comisión Franceschini, cuyos trabajos sobre el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y del paisaje fueron publicados en 1967, siguiendo una lógica en cierto sentido clásica, calificaba el centro histórico en su conjunto *bien cultural*, manifestando la necesidad de que dado su valor documental debería ser protegido *en su totalidad*. Algunos estudiosos, no obstante, sin negar el carácter cultural de los centros históricos resaltan el valor económico que los mismos encierran (Mazzoleni, 1991:16). Dado el momento histórico en el que se produjo, este valor económico no fue interpretado solo en términos monetarios, sino en términos sociales. En efecto, si la defensa del centro histó-

18. Bologna, capital de la Emilia-Romagna, con su Plan para el Centro Histórico de 1969, dirigido por Cervellati, P. L. y redactado en gran parte por los servicios técnicos municipales, se convirtió en la experiencia más conocida y seguida con interés durante muchos años.

19. La filosofía rehabilitadora en la España de los ochenta, bajo los gobiernos democráticos, se inspiró en gran parte en la italiana. En los años noventa, también Lisboa (Portugal), con un gobierno municipal de coalición entre comunistas y socialistas, emprendió su política de rehabilitación de *barrios históricos*, reinterpretando algunos de los principios que sustentaron años atrás la experiencia italiana. Para el caso de Lisboa, consultar: Lourés, M. L., 2001.

20. El programa de intervenciones no se ceñía únicamente al centro histórico, sino también a la periferia, dotándola de grandes espacios verdes, servicios, equipamientos, comunicaciones, etc.

rico estaba asociada a las luchas urbanas por el *derecho a la ciudad* y, por primera vez, coincidía su rehabilitación con la creación en el mismo de vivienda económica dirigida a los sectores populares, contrarrestando los efectos nefastos que la renta urbana producía sobre el territorio, el beneficio social que se derivaba de dicha operación era evidente y susceptible de ser traducido en valores monetarios concretos. En las décadas siguientes, este desplazamiento hacia el valor económico<sup>21</sup> de lo que hasta entonces había sido considerado exclusivamente en términos culturales, tuvo otro significado y consecuencias. En un marco de creciente desregulación y flexibilidad total de los instrumentos de planeamiento urbano y territorial, esta visión productivista del patrimonio encontró acomodo para su explotación.

#### AÑOS OCHENTA Y NOVENTA

Desde principios de los años ochenta las ciudades afrontan una serie de transformaciones estructurales tan determinantes que, tanto las interpretaciones como los instrumentos utilizados con anterioridad, se muestran insuficientes para enfrentar lo urbano. El proceso de reorganización industrial y el aumento del peso del sector servicios en el conjunto de la economía, la internacionalización creciente de la economía, la transformación del mercado laboral, la reorganización del aparato estatal y el desmantelamiento progresivo del Welfare State, la privatización de servicios y actividades pertenecientes al sector público, el aumento de la desigualdad social, la revolución tecnológica e informática, el aumento espectacular de la movilidad territorial, etc., conforman un cuadro general que tendrá hondas repercusiones territoriales. El ritmo vertiginoso con el que suceden dichas transformaciones hace entrar en crisis el campo conceptual referido a lo urbano y lo territorial. Nociones relativas

a lo específicamente urbano, a la relación centro y periferia, a los límites entre campo y ciudad, etc., se verán profundamente alteradas, mostrando una cierta resistencia para ser re-definidas y manteniéndose como un campo abierto donde se sabe lo que ya no es, pero no lo que es. Como señala Soja, E. (1998), si atendemos los elementos distintivos que caracterizan a la post-metrópolis actual, es posible pensarla como algo sustancialmente diferenciado de la metrópolis moderna que se configuró en los años de post-guerra. En esta post-metrópolis, donde la hiperrealidad domina la interpretación de lo real, el patrimonio urbano se configura como un elemento central en la llamada *economía cultural*<sup>22</sup> de las ciudades<sup>23</sup>. En efecto, en un contexto normativo y disciplinar altamente favorable, los llamados proyectos de *recualificación urbana*, sustentados en parte en la recuperación del patrimonio arquitectónico obsoleto y degradado, se sucedieron con una intensidad y extensión desconocidas hasta el momento. Dichos proyectos, cuya denominación eufemística encubre un proceso de reorganización de las clases sociales en la ciudad, se orientaron a cubrir las necesidades de representación de la nueva economía y las demandas de consumo diferenciado de los nuevos sectores medio-altos,

21. Se generaliza el uso del término *puesta en valor* del patrimonio.

22. El término, un tanto ambiguo y genérico, hace referencia a un conjunto de actividades económicas dirigidas al consumo de bienes y servicios que, de algún modo, encierran un cierto valor cultural y simbólico. Existen numerosos trabajos que documentan con claridad el significado y peso de estos consumos en muchas ciudades europeas y americanas. Ver entre otros, los de Zukin, S. (1995) para Nueva York.

23. En esta nueva fase de acumulación capitalista, la importancia adquirida por lo patrimonial en su vertiente productivista, no se circunscribe al estricto ámbito urbano. En efecto, la continua expansión de la urbanización y la generación permanente de nuevas centralidades basadas en elementos genuinos, permite que ciertos *espacios rurales*, cuyas estrategias de desarrollo se fundamentan en el patrimonio arquitectónico y paisajístico, se conviertan en escenarios privilegiados de hiperrealidad, donde la reinterpretación de lo rural, puesta en circulación para ser vendida, llega a adquirir verdaderos tintes fantásticos.

para quienes el patrimonio urbano rehabilitado reúne suficientes marcas distintivas capaces de aportar un plusvalor, tanto económico como de prestigio. Antiguos contenedores industriales en desuso, instalaciones portuarias abandonadas, viejos mercados, ex barrios populares sometidos a procesos de desinversión continuados, etc., entraron a formar parte de un paquete de intervenciones estratégicas<sup>24</sup> orientadas a la comercialización de espacios de alto contenido simbólico.

En su estudio sobre los procesos de *gentrification* en EE.UU. y Europa durante estos años, Smith, N. (1996) indica como el concepto que Glass, R. había acuñado en los sesenta en su estudio sobre Londres, poco tiempo después resultaba estrecho para captar la magnitud de las transformaciones en curso. Según el autor, estos nuevos espacios "recualificados" deberían integrar la geografía de los espacios sometidos a procesos de *gentrification*<sup>25</sup>.

En este contexto, el patrimonio histórico como estrategia mercadotécnica regresa al ámbito de renovados especialistas, encontrando nuevos defensores. Las propias administraciones públicas, en su nuevo afán mercantil emprendedor, se constituyen en impulsoras de proyectos de defensa patrimonial puntual y concreta, donde prima la construc-

ción de una imagen de ciudad como marca de distinción<sup>26</sup>. El amplio consenso que suscitan este tipo de operaciones permite que puedan ser rentabilizadas a diferentes niveles (político, económico, cultural, etc.). Si en el movimiento italiano de los setenta, el proyecto de ciudad encerraba la gran utopía social de alcanzar una ciudad justa y solidaria, en este período el proyecto público consiste en ofrecer *un buen producto* a quien pueda comprarlo.

En una economía que cada vez incluye mayores valores simbólicos, a la vez que se promueve la rehabilitación de ciertos edificios o de áreas concretas y específicas de la ciudad, se *construyen* monumentos. La producción monumental se dispara, tanto en la permanente clasificación y ensanchamiento de lo monumental, como en la creación de nuevas monumentalidades. Mientras en el primer caso, las organizaciones tradicionales de protección de los monumentos, los ámbitos universitarios como foros de producción teórica en la materia, y el aparato político-administrativo en tanto en cuanto visualizan dicho campo como fuente generadora de riqueza<sup>27</sup>, tienen un papel fundamental. En el segundo, la arquitectura, mediante su intervención en proyectos tanto públicos como privados, se enseña de modo tal que el monumento nace ya en la fase de proyecto<sup>28</sup>. Lo novedoso en esta etapa histórica es que el proyecto monumental nace con un cálculo de explotación económica a largo plazo y que, únicamente, será construido si muestra capacidad para producir beneficios sostenidos y crecientes.

24. El plan estratégico, nacido en EE.UU. en el seno de las empresas como un instrumento para mejorar la competitividad entre las mismas, en un marco de competitividad entre ciudades por adquirir un rango superior capaz de atraer inversiones, fue utilizado en este mismo sentido en los proyectos de intervención urbana. En la actualidad, se está produciendo un reposicionamiento crítico con respecto al uso y abuso del mismo.

25. La generalización de estos procesos propició una abundante literatura y un rico debate en torno al fenómeno. Si en un primer momento, los análisis se polarizaron entre aquellas visiones que hacían hincapié en el consumo y aquellas otras que lo hacían en la producción, en la actualidad se aboga por lograr una síntesis donde confluyan ambas perspectivas.

26. En España, desde los años noventa las comunidades autónomas disponen de su propia legislación sobre patrimonio cultural y natural existente en sus respectivos territorios. A partir de entonces, los bienes catalogados no han hecho más que aumentar.

27. El impulso dado al *turismo cultural* constituye un elemento esencial en el diseño de las políticas urbano-territoriales.

28. El caso del museo Guggenheim en Bilbao representa un paradigma.

29. Por ejemplo, el acceso a un sector rehabilitado de las murallas que encierran el casco histórico de Ávila (España) debe hacerse mediante el pago de una entrada. Independientemente del coste que representa, y suponiendo que su precio resulte asequible, lo cierto es que a ese *patrimonio público* se le despoja de su carácter, prohibiendo la libre circulación.

Simultáneamente, parte del patrimonio existente, en lo que podría ser calificado como un proceso de expropiación a la colectividad, es sustraído al uso y disfrute público<sup>29</sup>, a la vez que se multiplican los espacios uniformizados donde la relación del sujeto con el patrimonio está profundamente mediatizada. Podríamos concluir que, a pesar del enorme desarrollo que en los años ochenta y noventa experimentó la cuestión patrimonial, sin embargo la relación necesaria entre el patrimonio y la sociedad que lo sustenta se encuentra seriamente comprometida.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Mora, A. "La renovación de los centros urbanos como práctica ideológica", en: *Ciudades*, Valladolid, 1993, n°1, pp.19-35.
- Benevolo, L. *La ciudad europea*, Madrid: Critica, 1993, ps.190.
- Campos Venuti, G. *Urbanistica e austerità*, Milano: Feltrinelli, 1978.
- Carpenter, J. y Loretta, L. "Gentrification in New York, London and Paris: An International Comparison", en: *International Journal of Urban and Regional Research*, vol.19, n°2, pp. 286-303.
- Choay, F., 1982. *A Alegoria do Património*, Lisboa: Edições 70, 2000, ps. 245.
- Della Seta, R. *La difesa dell'ambiente in Italia. Storia e cultura del movimento ecologista*, Milano: Franco Angeli, 2000, ps.107.
- Díaz Orueta, F. "La sociología urbana en la encrucijada" en: Díaz Orueta, F. y Mira, E. *Pensar y vivir la ciudad*, Alicante: Departamento de Ciencias Sociales, 1995, pp. 55-80.
- Le Corbusier, 1933, *Principios de urbanismo: La Carta de Atenas*, Barcelona: Ariel, 1989, ps. 151.
- Lourés, M. L. *Buenos Aires: centro histórico y crisis social*, Alicante: ECU, 1997, ps. 291.
- \_\_\_\_\_. "La rehabilitación urbana en Lisboa", en: *Ábaco*, Gijón, 2001.
- Mazzoleni, Ch. "Dalla salvaguardia del centro storico alla riqualificazione della città esistente. Trent'anni di dibattito del'Ansa", en: *Archivio di Studi Urbani e Regionali*, Milano, 1991, n°40, pp.7-42.
- Roca, J. *Rehabilitación urbana. Análisis comparado de algunos países de la Unión Europea*. Madrid: MOPTMA, 1995, ps.236.
- Smith, N. *The New Urban Frontier. Gentrification and the revanchist city*, Nueva York: Routledge, 1996, ps. 262.
- Soja, E. "Seis discursos sobre la post-metrópolis", en: *Urban*, 1998, n°2, pp. 37-50.
- Terán, F. "Sobre la crisis actual de los fundamentos teóricos del planeamiento", en: Campos Venuti, G. y otros, *Teoría e intervención en la ciudad*, Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 1985, pp. 25-38.
- Topalov, Ch. "Hacer la historia de la investigación urbana. La experiencia francesa desde 1965", en: *Sociológica*, México, N° 12, 1990, pp. 175-207.
- Zukin, S. *The Cultures of Cities*, Oxford: Blackwell, 1995, ps. 322.

María Luisa Lourés Seoane  
Departamento de ecología humana  
y población (sociología II)  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología  
Universidad Complutense de Madrid, España  
mlloures@yahoo.es